

TOXOS CONSULTING, S. L.*Convocatoria de Junta general de socios*

Se convoca a los señores socios de la entidad a la Junta general de socios que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de octubre de 2008, a las 18 horas, en el domicilio sito en Madrid, calle Capitán Haya 35, 10.º C, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación de la empresa; de las aportaciones recibidas y de las inversiones realizadas. Informe de los administradores.

Segundo.—Reformulación, examen y aprobación, si procede, de las cuentas de los ejercicios 2006 y 2007 y aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2006 y 2007.

Cuarto.—Cambio de Domicilio Social.

Quinto.—Medidas a adoptar y en su caso propuesta de disolución y liquidación de la sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios tienen el derecho de examinar con antelación y de obtener de la sociedad en el domicilio antes indicado, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de gestión que han de ser sometidos a aprobación en la Junta.

Madrid, 17 de septiembre de 2008.—Ángel Almoguera Gómez y Julio Sotos Arellano.—54.946.

TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MARTÍN CARO, S. L.*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 15/08 a instancias de D. Roberto Suárez Gómez frente a «Transportes y Excavaciones Martín Caro, S.L.», en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: Declarar a la ejecutada «Transportes y Excavaciones Martín Caro, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 10.265,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial, doña Ana Correchel Calvo.—54.954.

TRÉBOL GETAFE, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad absorbida)****TRÉBOL GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente y escindida)****TRÉBOL GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA****INVERSIONES Y PROYECTOS TRÉBOL, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de fusión por absorción y escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y 252 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las sociedades de «Trébol Getafe, Sociedad Limitada», «Trébol Gestión, Sociedad Limitada», «Inversiones y Proyectos Trébol, Sociedad Limitada» y «Trébol Gestión, Sociedad Limitada», han aprobado por unanimidad con fecha 26 de junio de 2008, la fusión por absorción de

la sociedad «Trébol Getafe, Sociedad Limitada» por parte de la sociedad «Trébol Gestión, Sociedad Limitada», y la escisión total de «Trébol Gestión, Sociedad Limitada» con disolución de ésta y división de su patrimonio en dos partes, una de las cuales será traspasada a una de nueva constitución que sucederá en la denominación a la escindida y la otra sociedad también de nueva constitución denominada «Inversiones y Proyectos Trébol, Sociedad Limitada». Todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de fusión por absorción y escisión total elaborado y suscrito por los administradores de las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión y en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión y en la escisión a oponerse a la fusión y/o escisión en los términos previstos en el Artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión y escisión total.

Getafe, 26 de junio de 2008.—El Administrador único de «Trébol Gestión, Sociedad Limitada», José Luis Rivas Cabezuolo.—El Administrador único de «Trébol Getafe, Sociedad Limitada», José Luis Rivas Cabezuolo.—El Administrador único de «Inversiones y Proyectos Trébol, Sociedad Limitada», Rita María Torres García.—El Administrador único de «Trébol Gestión, Sociedad Limitada», José Luis Rivas Cabezuolo.—55.739. 1.ª 26-9-2008

TXINGURA TAILERRA, S. L.**(Sociedad absorbente)****KIDETXIN, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Universales Extraordinarias de las Sociedades «Txingura Tailerra, Sociedad Limitada» y «Kidetxin, Sociedad Limitada», celebradas el día 25 de Septiembre de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Kidetxin, Sociedad Limitada» por «Txingura Tailerra, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de «Kidetxin, Sociedad Limitada», previa la aprobación de los respectivos balances de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, y asimismo el derecho de los acreedores de las Sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 del texto legal que regula la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio.

En San Sebastián a, 25 de septiembre de 2008.—Los Administradores Solidarios de «Txingura Tailerra, Sociedad Limitada» y «Kidetxin, Sociedad Limitada», D. Sebastián Balda Lujambio y D. Alfredo Pereda Fernández.—55.753. 1.ª 26-9-2008

UP TO YOU, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Montserrat Nieto Amiano, Secretaria judicial en sustitución del Juzgado Social núm. 2 de Mataró.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 67-08 a instancia de Alexandre Domínguez Losa y otros, contra «Up To You, Sociedad Limitada», en el cual se ha dictado con fecha 1 de

septiembre de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 156.247,47 euros de principal, más 15.657,23 euros de intereses provisionales y 15.657,23 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 1 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, María Montserrat Nieto Amiano.—54.935.

VERTITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 712 07 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguido a instancia de Matías López Moreno contra Reidec Sociedad Limitada, Vertitectura Sociedad Limitada y Global de Instalaciones Industriales y Mantenimientos Técnicos Sociedad Anónima sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 17 de septiembre de 2008 por el que se declara a Vertitectura Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 13.039,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Borme».

Barcelona, 18 de septiembre de 2008.—54.791.

WB, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía «WB, S.A.» celebrada el día 15 de julio de 2008 acordó por unanimidad proceder a la disolución, liquidación y extinción de la compañía con sujeción al siguiente Balance final de liquidación y reparto del haber social resultante de la liquidación:

Balance final de liquidación cerrado el 15 de julio de 2008

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones inmateriales	2.579,59
Inmovilizaciones materiales.....	73.026,52
Inmovilizaciones financieras	121,50
Clientes	85.582,77
HP deudor por conceptos fiscales	28.537,50
Cuenta corriente con socios y Administradores.....	4.593,87
Tesorería	29.829,78
Total activo	224.271,53
Pasivo:	
Capital social.....	100.188,68
Reserva legal.....	11.879,34
Reserva voluntaria	122.279,58
Reserva redenominación capital	-98,78
Remanente.....	100.357,88
Resultado negativo ejercicios anteriores	-110.668,90
HP acreedora por IRPF alquileres vto. 20/10/08	333,73
Total pasivo	224.271,53

Barcelona, 15 de agosto de 2008.—El Liquidador Único, don Guillermo Bañares Parera.—54.823.